



### **A/A: Grupo Municipal Partido Popular Buitrago del Lozoya.**

Tras la lectura del escrito por ustedes remitido en fecha 23 de abril de 2020 y registrado por este Ayuntamiento con número de entrada 1808, el Equipo de Gobierno quiere manifestar que, cuando llegue el momento de tomar decisiones, piensa tener en consideración las medidas propuestas en el mismo, pero sin olvidar la realidad económica y social de nuestro municipio. Y ello pese a que nuestra impresión es que quieren ustedes utilizar la situación actual con fines políticos.

A nuestro pesar, queremos recordar la crisis económica de 2008, que tanto afectó a nuestro país y a nuestro municipio, entonces gobernado por el Partido Popular. ¿Por qué no recordar y preguntarnos qué medidas económicas, sociales o fiscales se tomaron desde el Ayuntamiento entonces para ayudar a nuestros vecinos, empresarios y comerciantes?

Este Ayuntamiento es consciente de la situación actual en la que estamos inmersos y tiene claro, desde el primer momento, que habrá que adoptar medidas excepcionales para ayudar tanto a vecinos como a empresarios. Dada la excepcionalidad de la situación y la incertidumbre que genera, parece lógico adoptar las medidas concretas según se vaya conociendo el alcance real y las consecuencias derivadas y nunca antes. Y, por supuesto, recalcar lo que es obvio: el Ayuntamiento no está de brazos cruzados y analiza diariamente la situación y los cambios que sobrevienen día tras día.

### **MEDIDAS FISCALES**

1.- En primer lugar, ustedes hablan de posponer el pago de los impuestos con carácter general para todos los vecinos. En nuestra opinión y, habiéndose ya valorado con anterioridad por parte del Equipo de Gobierno, nos parece erróneo tomar esta medida con carácter general. Creemos que no es necesario recordar la precaria situación económica del Ayuntamiento, agravada aún más si cabe por esta terrible pandemia que, no olvidemos, no ha afectado a todos nuestros vecinos por igual. Entendemos que dicha medida sólo sería aplicable con carácter voluntario y sólo para aquellos que así lo soliciten o que acrediten una situación que requiera la mediación del Ayuntamiento.

También manifestar que los impuestos que ya se han cargado, estaban lanzados antes del inicio del Estado de Alarma, siendo totalmente imposible ya su retrocesión. Nos referimos en concreto al Impuesto de Vado Permanente (que no todos los vecinos tienen) que supone una media aproximada de 26 euros ANUALES, al Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica que supone unos 75 euros ANUALES y a las licencias de Auto-Taxi, que sólo hay tres en el municipio y suponen un importe de 107,52 euros ANUALES.

2.- Otro punto del que se habla en el comunicado es el fraccionamiento de los impuestos, respecto a lo cual queremos recordar que el IBI (el impuesto de mayor cuantía) se puede fraccionar desde mucho antes de esta crisis, incluso bonificando a los vecinos que se acogen a esta medida. Invitamos al que no lo tenga ya fraccionado y lo necesite, lo solicite sin coste alguno en el Ayuntamiento.

En cualquier caso, todo aquel vecino que acredite ante este Ayuntamiento estar pasando una situación económica grave, será ayudado en todo lo que legalmente esté permitido, no siendo éste el caso, por desgracia, de la condonación de los impuestos, cosa que la Ley no admite en ninguno de sus supuestos.

3.- Otra medida propuesta es la devolución de la Tasa de Ocupación de Terrazas de Bares y Restaurantes, tasa que aún no se ha pasado al cobro y así va a continuar siendo de momento, hasta conocer el alcance real de esta situación. Cuando se pueda reanudar la actividad, se valorarán los descuentos correspondientes o incluso la eliminación total de esta tasa con la finalidad de impulsar la actividad económica de estos establecimientos. Otra medida añadida que se está contemplando es la de proporcionar a las terrazas más espacio del permitido por las Ordenanzas Municipales, con la finalidad de potenciar la hostelería en estos momentos tan complicados y, a la vez, garantizar al máximo la salud de todos, tanto usuarios como trabajadores del sector, siempre y cuando las autoridades sanitarias lo permitan.





4.- En cuanto a la bonificación proporcional de la Tasa de Residuos a los locales comerciales por los meses que permanezcan cerrados, habrá que esperar a ver cuánto se alarga esta situación. Si a día de hoy descontásemos la parte proporcional del tiempo que han estado cerrados, estaríamos hablando de menos de seis euros mensuales por establecimiento.

5.- Nos recomiendan potenciar el consumo local. Aquí nos encontramos ante una disyuntiva muy delicada: por un lado, mirar por los intereses generales del pueblo y, por otro lado, por los intereses de los empresarios, fundamentales para la vida de nuestro municipio. Para el Ayuntamiento es primordial tanto moral como legalmente, y siempre mirando por el interés general, adquirir los productos al precio más económico posible. Nos parece importante señalar que actualmente nos encontramos en plena elaboración de procedimientos para la contratación de proveedores, procedimientos que brillaban por su ausencia con el anterior Equipo de Gobierno, lo que supone una irregularidad grave en cualquier Administración Pública.

Igualmente, queremos poner de manifiesto que la gran mayoría de los proveedores ajenos al municipio que suministran al Ayuntamiento, lo vienen haciendo desde mucho antes de la toma de posesión del actual Equipo de Gobierno. E insistimos en que la inmensa mayoría de los citados proveedores han sido elegidos sin los procedimientos legales pertinentes.

Por si fuera poco, a esto hay que añadir lo más importante: la inmensa deuda a proveedores acumulada por el Equipo de Gobierno anterior. El pago de esta deuda es para nosotros algo primordial y totalmente prioritario si lo que queremos es ayudar a nuestros comercios. Y, llegados a este punto, no podemos olvidar que el Partido Popular en sesión plenaria de 22 de enero de 2020, propuso una "quita a proveedores" que, por supuesto, no fue aceptada, al considerarla inmoral y poco seria. ¿Es ésta la forma de favorecer el tejido empresarial de nuestro municipio? Si le preguntáramos a alguno de los empresarios del pueblo como, por ejemplo, al que se le deben 8.176 euros por suministro de alimentos, o al que se deben 7.100 euros por material de mantenimiento, no nos cabe duda alguna de que preferiría cobrar lo que se le adeuda a que le fueran condonados los 26 euros de la Tasa de Vado o los 59,75 euros de la Tasa de Recogida de Residuos a establecimientos comerciales.

Los citados anteriormente son ejemplos concretos, pero podríamos continuar hasta sumar el importe total, superior a 100.000 euros, adeudado a los establecimientos, empresarios y comercios de Buitrago, como consecuencia de la gestión del anterior Equipo de Gobierno. Consideramos que pagarles por los servicios que prestan sí es una medida real y efectiva de apoyo al empresario y de gran ayuda para el comercio local, más allá de condonarle una tasa, algo que estaríamos encantados de plantearnos si la situación fuese otra bien distinta.

Muy importante mencionar también que el Ayuntamiento no sólo tiene que hacer frente a los gastos ordinarios, sino que se encuentra en la obligación de ajustar sus cuentas con organismos como la Mancomunidad del Noroeste a la que no se paga desde el año 2013 y con la que el Ayuntamiento mantiene una deuda que asciende a un total de 35.000 euros o a la Mancomunidad Valle Norte a la que se adeudan 73.000 euros por la recogida de residuos y a la que no se paga desde 2016.

Aunque toda esta deuda, que asciende a más de 420.000 euros (sólo a proveedores) provocada por la mala gestión del Equipo de Gobierno anterior, parece abocar al Ayuntamiento a un negro futuro, queremos tranquilizar a los vecinos puesto que parece cercana una posible solución. Como en su momento, en otro alarde mala gestión, el Ayuntamiento no gestionó prácticamente nada del Plan de Inversión Regional, ese dinero todavía se encuentra en las arcas de la Comunidad de Madrid. Al haber cambiado la Comunidad sus criterios, a partir de ahora se nos va a permitir destinar a gastos corrientes un 25% de ese dinero y con ellos pagar la deuda pendiente, detrayéndolo, eso sí, de proyectos de mejoras que el actual Equipo de Gobierno tenía previsto realizar en el municipio.

6.- Finalmente, tal como planteaban ustedes en su escrito, estamos de acuerdo en que el comercio electrónico es una medida acorde a los tiempos que vivimos, que sin duda alguna valoraremos y pondremos en práctica con todos los medios municipales disponibles. Del mismo modo, solicitaremos a otras entidades como las mancomunidades que apoyen y gestionen las medidas necesarias para poner en marcha un plan integral del comercio no sólo para Buitrago sino también para todos los comercios de nuestra sierra.





### **RESIDENCIA MUNICIPAL Y MAYORES**

El Ayuntamiento lleva tomando medidas en la residencia de mayores desde que comenzó la pandemia. Si desde el Partido Popular se solicitan medidas, no nos cabe duda de que es por total desconocimiento. Como decimos, desde que comenzó la pandemia y en especial desde que se tuvieron que tomar medidas más restrictivas, los residentes tienen contacto con sus familiares a través de videollamadas prácticamente a diario, llevadas a cabo por la terapeuta ocupacional. Además, la Concejala de Servicios Sociales hace llamadas periódicas a familiares informando sobre el estado general de sus seres queridos.

Igualmente, desde el inicio del estado de alarma, la Técnica de Animación Socio-Cultural, ha estado en contacto con Cruz Roja y Mancomunidad de Servicios Sociales encargándose de llamar a las personas mayores y vulnerables y realizando seguimiento de las personas en riesgo. Además, hay en marcha un servicio de teleasistencia a personas vulnerables con trabajadores municipales voluntarios que actualmente se sigue prestando a fecha de hoy.

### **MEDIDAS PARA LOS MÁS PEQUEÑOS**

Todos los niños tienen ganado un merecido homenaje. Eso lo tenemos claro desde que empezó el periodo de confinamiento tan duro para todos y en especial para los más pequeños. Por esta razón, ya está prevista la celebración de una fiesta para ellos cuando la situación sanitaria lo permita y nos alegra que desde el Grupo Popular se apoye e incentive dicha medida.

### **MEDIDAS PARA TRABAJADORES Y SERVICIOS MUNICIPALES**

Sin ningún género de dudas, desde este Ayuntamiento seguimos apostando por los servicios municipales. De hecho, como habréis podido comprobar, siguen trabajando y garantizando la seguridad y la salud de todos nosotros, con gran esfuerzo y dedicación por su parte. A unos los veréis en las calles, y a otros teletrabajando en sus casas para el correcto funcionamiento del Ayuntamiento.

Todos los servicios municipales están garantizados, independientemente de que haya o no festejos municipales. Para nosotros son una prioridad, como ya hemos manifestado en diversas ocasiones anteriormente y ha quedado reflejado en los presupuestos aprobados de 2020, a los que el Grupo Popular votó en contra. Nos gustaría indicar que con el supuesto ahorro del gasto en festejos no llega para pagar los servicios municipales y mucho menos si, como nos piden desde el Partido Popular, se reducen los ingresos por impuestos y tasas de manera generalizada. Desde aquí invitamos al Partido Popular a hacer aportaciones más cercanas a la realidad y sobre todo menos populistas, máxime cuando son conocedores de la difícil situación económica del Ayuntamiento. Se necesitan soluciones y aportaciones con una perspectiva firme y sobre todo real que nos permita salir lo antes posible de este triste escenario económico. Una propuesta válida y que aporta algo es aquella que no sólo propone una medida, sino que también plantea los medios para llevarla a cabo.

### **HOMENAJE Y RECUERDO A LAS VÍCTIMAS**

Todos los vecinos de Buitrago están demostrando un comportamiento ejemplar ante esta pandemia de consecuencias tan trágicas, tanto personales como sociales y económicas. Desde el Ayuntamiento de Buitrago siempre estaremos en deuda con todos, especialmente con nuestro sistema público sanitario que tantos recortes ha sufrido. Por ello nos alegra que desde el Grupo Popular de Buitrago se nos solicite un homenaje tanto a víctimas como a todos los sectores implicados en el control de la pandemia: trabajadores de la Sanidad Pública, Fuerzas de Seguridad, trabajadores de servicios esenciales, voluntarios, comerciantes y, en general, toda esa gente que está dando la cara para que no nos falte de nada en nuestras casas. Por ello ya se está trabajando en la celebración de un emotivo homenaje cuando todo esto haya pasado y tengamos verdaderos motivos de celebración. Recordemos que, a día de hoy, Buitrago está en situación de luto oficial y hay poco que celebrar, pero debe quedar claro que desde el Ayuntamiento de Buitrago no nos olvidaremos de nadie y se celebrarán cuantos homenajes sean necesarios cuando todo esto no sea más que un triste recuerdo.

En Buitrago del Lozoya a la fecha de la firma electrónica al margen

